

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra, comprometido en la lucha contra el fraude, avanza en el proyecto Ticket SI-BAI de control tributario de cajas registradoras

La Hacienda Tributaria de Navarra firmará un convenio con la Comunidad Autónoma Vasca y las diputaciones forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa para llevar a cabo un estudio tecnológico conjunto

Miércoles, 21 de noviembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha autorizado a la Hacienda Tributaria de Navarra a firmar un convenio de participación junto con el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca y las diputaciones forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa para desarrollar el proyecto Ticket SI-BAI.

Este proyecto conjunto surge del [grupo de trabajo](#) formado por las cinco administraciones en 2016 y que tiene como objetivo un mayor control sobre terminales puntos de venta y cajas registradoras en determinados sectores de actividad con intenso manejo de dinero en efectivo. Se trata de una medida de lucha contra el fraude fiscal que ya han implantado otras agencias tributarias europeas y cuya puesta en marcha recomienda la OCDE. Navarra, en concreto, la contempla ya como una de sus líneas de trabajo para el presente ejercicio en el vigente [Plan de Control Tributario](#).

Mediante este convenio Navarra participa junto con la Comunidad Autónoma Vasca y sus tres diputaciones forales en la búsqueda de la solución técnica más adecuada para poner en marcha este servicio de control. Los resultados serán compartidos por las cinco administraciones en el marco de una comisión de seguimiento que se crea al efecto.

El estudio se va a llevar a cabo a través de una consultoría independiente y tiene un coste cercano a los 190.000 euros. A esta cantidad hay que sumar los casi 5.000 euros del registro a nivel de europeo de la marca Ticket BAI / Ticket SI-BAI. Cada administración participa de este coste en función de los ratios especificados en el convenio y, en concreto, a la Hacienda Tributaria de Navarra le corresponde el abono de 38.927,56 euros, el 20% del total.

Este tipo de soluciones técnicas instaladas en las cajas registradoras vienen ya implantándose en países como Austria, Suecia o Portugal y permiten un control más exhaustivo de los terminales de venta, además de facilitar la transmisión de la información fiscal. La Hacienda Tributaria de Navarra, que tiene encomendada la búsqueda de nuevas vías de control tributario con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de la lucha contra el fraude, recuerda que la evasión de impuestos es una

lacra social que resta recursos públicos y quiebra el principio de equidad.